

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 11 de mayo de 2023.

Exp.Nº.2023-32-1-0000132

R/D Nº 105/2023

VISTO: las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

RESULTANDO: el informe del Director (i) de la mencionada División que luce en folio 3 y 4;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

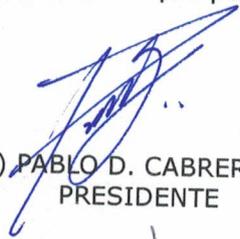
Resuelve:

- 1º) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: María Rosa Soria, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Salto, del 1º al 18 de abril. Susana Almeida, como Jefa (i) de Estación Meteorológica de Colonia, del 31 de marzo al 14 de abril. Obdulio Giribone, como Jefe (i) de Estación Meteorológica de Prado desde el 10 al 24 de abril. Wilson Pérez como Jefe (i) de Estación de Melo, del 31 de marzo al 21 de abril. Karen Rodríguez, como Jefa (i) de Estación Meteorológica de Laguna del Sauce, del 12 de abril al 2 de mayo. Livia Pintos, como Jefa (i) de Estación Meteorológica de Artigas, del 28 de marzo al 10 de abril. Todas dentro del corriente año.
- 2) Notificar a los funcionarios; comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas y a la Secretaría General.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp. 2023-32-1-0000132
R/D Nº 105/2023